



INFORME COMISIÓN TÉCNICA Nro. CT-08-FPD-MTOP-2018

Para: Ing. Julio Vinces Navarrete
DIRECTOR PROVINCIAL MTOP SUCUMBÍOS

Fecha: 11 de Diciembre de 2018

En cumplimiento a la Memorando Nro. MTOP-DDS-2018-73, de fecha 23 de noviembre de 2018, en mi calidad de Presidente de la Comisión Técnica designada para llevar adelante el procedimiento Consultoría Lista Corta CAF Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, que tiene por objeto realizar la **"FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE 45 METROS DE LONGITUD SOBRE EL RIO DURENO, UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO – CUYABENO – TARAPOA, RED VIAL ESTATAL E10, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS"**, presento este informe en los siguientes términos:

Antecedentes

Mediante Resolución Nro. 091-2018-MTOP, de 23 de noviembre de 2018, se resolvió **Artículo 1.- Autorizar** el inicio del proceso **Nro. CLC-MTOP-S-01-2018** con objeto de contratación de la **"FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE 45 METROS DE LONGITUD SOBRE EL RIO DURENO, UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO – CUYABENO - TARAPOA, RED VIAL ESTATAL E10, PROVINCIA DE SUCUMBIOS"** por un valor referencial de Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con 74/100 (USD 56.963,74) sin incluir IVA, y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del inicio del contrato de obra;

Artículo 2.- Aprobar el pliego de procedimiento **Nro. CLC-MTOP-S-01-2018** con objeto de contratación de la **"FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE 45 METROS DE LONGITUD SOBRE EL RIO DURENO, UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO – CUYABENO - TARAPOA, RED VIAL ESTATAL E10, PROVINCIA DE SUCUMBIOS"** al amparo de lo establecido en el Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y las políticas de la Corporación Andina de Fomento;

Artículo 3.- Del cumplimiento de la Resolución encárguese al Área de Compras Públicas de la Dirección Distrital 21D02C01-Nueva Loja-Sucumbios-MTOP.-

Artículo 4.- Disponer al funcionario encargado de Compras Públicas de la Dirección Distrital 21D02C01-Nueva Loja-Sucumbios-MTOP, la publicación de la presente Resolución en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, conforme a la normativa vigente

Mediante Acta Nro. 001, de 26 de noviembre de 2018, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de CONSULTORÍA LISTA CORTA Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, se procedió a designar al secretario de la comisión con voz pero sin voto y a dar lectura y contestación a las preguntas realizadas por los oferentes mediante correo electrónico.

Mediante Acta Nro. 002, de 30 de noviembre de 2018, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de CONSULTORÍA LISTA CORTA Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, se realizó el cierre de presentación de ofertas según lo estipulado en el cronograma



Mediante Acta Nro. 003, de 30 de noviembre de 2018, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de CONSULTORÍA LISTA CORTA Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, se realizó la apertura de las ofertas presentadas.

Mediante Acta Nro. 004, de 30 de noviembre de 2018, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de CONSULTORÍA LISTA CORTA Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, se realizó la calificación de la oferta Técnica presentada por los oferentes y se recomendó se continúe con el proceso de apertura de oferta económica.

Mediante Acta Nro. 005, de 05 de diciembre de 2018, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de CONSULTORÍA LISTA CORTA Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, se realizó la apertura y evaluación final del procedimiento, donde se solicitó convocar a la compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA CIA. LTDA., para la sesión de negociación.

Mediante Acta Nro. 006 de 07 de diciembre de 2018, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de CONSULTORÍA LISTA CORTA Nro. CLC-MTOP-S-01-2018, se realizó la negociación económica con el oferente PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA CIA. LTDA., donde se llegó a un acuerdo que fue aceptado por las partes y se recomienda al Director Provincial del MTOP Sucumbíos, adjudicar el proceso para la **"FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE 45 METROS DE LONGITUD SOBRE EL RIO DURENO, UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO – CUYABENO - TARAPOA, RED VIAL ESTATAL E10, PROVINCIA DE SUCUMBIOS"**, a la compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA CIA. LTDA., por el valor de cincuenta y seis mil novecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 74/100 (USD. 56.963,74) sin incluir IVA, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días (45) calendario, contados a partir de la firma del contrato.

RECOMENDACIÓN

Con base a los antecedentes, se recomienda a su autoridad adjudicar el proceso para la **"FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE 45 METROS DE LONGITUD SOBRE EL RIO DURENO, UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO – CUYABENO - TARAPOA, RED VIAL ESTATAL E10, PROVINCIA DE SUCUMBIOS"**, a la compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA CIA. LTDA., por el valor de cincuenta y seis mil novecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 74/100 (USD. 56.963,74) sin incluir IVA, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días (45) calendario, contados a partir de la firma del contrato



Ingeniero Cristhian López Mendoza

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ingeniero Augusto Ramón Rodríguez

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ingeniero David Silva Amaguay

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Tania Lara Ramos.

SECRETARIA COMISIÓN TÉCNICA